
Actas del 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/145

Fecha: 5 de diciembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaría del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de los Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa.....	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C].....	1
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Promover la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural (2025-2030) [E]	2
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales	3
a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [E]3	
c) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA [E]	4
d) Marco Estratégico del FIDA [A]	6
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales	6
b) Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana [A], y	6
Tema 8 del programa: Asuntos relativos a la gestión del riesgo institucional	6
a) Revisión de la declaración de apetito de riesgo [A].....	6
Tema 6 del programa: Asuntos de evaluación [E]	8
a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2025	8
b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025	8
c) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2025	8
d) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12.....	9
e) Evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición	11
Tema 7 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza [A]	12
a) Organización de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA	12
b) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA	12
Tema 9 del programa: Otros asuntos [A]	13
a) Propuesta de delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar, aprobar y firmar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola.....	13
Clausura del período de sesiones	13

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 145.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. List of documents placed before the 145th session of the Executive Board
- III. Delegations at the 145th session of the Executive Board
- IV. Programa del 145.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – 15 y 16 de septiembre de 2025

Actas del 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el Sr. Álvaro Lario.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se indican en el anexo II.
3. El texto completo del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la firma [EB 2025/145/INF.2/Rev.1](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- En respuesta a una solicitud de un Estado Miembro, la propuesta de delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar, aprobar y firmar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola, que figura en el documento [EB 2025/145/R.12](#), se trasladó de los temas presentados para decisión mediante el procedimiento conjunto a los temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, en particular al de otros asuntos.
- El programa final, revisado y aprobado, puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2025/145/R.1/Rev.1](#)).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó y confirmó los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I) y señaló que los Estados Unidos de América no podían sumarse al consenso para aprobar las propuestas indicadas a continuación y deseaban que las actas reflejaran lo siguiente:
 - la abstención del país con respecto al Proyecto de Riego Adaptado al Clima y Agricultura Sostenible para la Resiliencia ejecutado en el Reino de Camboya;
 - su oposición a la propuesta de donación al sector privado para el Banco Arvand de Tayikistán con fines de remesas para la resiliencia: acceso a servicios financieros y empoderamiento económico para las comunidades rurales de Tayikistán, y
 - su oposición al memorando de entendimiento entre bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y el FIDA sobre la administración y la contabilidad de los préstamos y las donaciones.

Esto no afectaba a la mayoría necesaria para la aprobación de estas propuestas.

4. A modo de observación general, el representante de los Estados Unidos alentó al FIDA a que se centrara en describir el apoyo que prestaba a los objetivos específicos de los Estados Miembros utilizando un lenguaje claro y sencillo, en

consonancia con sus principales ámbitos de especialización, y a que evitara emplear terminología ambigua y hacer referencia a acuerdos internacionales en vez de referirse a objetivos nacionales particulares.

5. Habida cuenta del aumento de las operaciones del Fondo con el sector privado, un representante alentó a la Dirección a incorporar un análisis más detallado de los riesgos en las propuestas de operaciones sin garantía soberana presentadas a la Junta, que incluyera información sobre la integridad jurídica y el cumplimiento de las normas jurídicas, a fin de facilitar el examen de las propuestas por los representantes.

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Promover la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural (2025-2030) [E]

Resultados:

- Los representantes valoraron positivamente la oportuna celebración del debate sobre la digitalización y la definición de las tres esferas estratégicas prioritarias que sustentaban el enfoque del Fondo. La Junta alentó a la Dirección a que aplicara las siguientes medidas:
 - adoptar enfoques específicos para cada contexto que se ajustaran a las estrategias nacionales y regionales;
 - seguir llevando adelante intervenciones que pudieran aplicarse a mayor escala y promovieran la sostenibilidad;
 - participar en asociaciones estratégicas, actuando como intermediaria, y
 - adoptar un enfoque conservador con respecto a la privacidad y la protección de los datos, apoyando la elaboración de marcos jurídicos y regulatorios nacionales.
6. Los representantes acogieron con satisfacción el documento del debate estratégico sobre el modo de promover la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural, presentado como documento [EB 2025/145/R.13](#). La Junta reconoció la importancia de tratar las soluciones digitales como un instrumento para empoderar a los pequeños productores y fomentar el desarrollo sostenible de las economías rurales, en lugar de considerarlas un fin en sí mismas. El FIDA se encontraba en una posición única para promover la agricultura digital con miras a aumentar la resiliencia, habida cuenta de los conocimientos especializados del Fondo en materia de desarrollo rural.
 7. Los miembros manifestaron su apoyo a las tres esferas estratégicas prioritarias descritas en el documento, a saber, invertir en la infraestructura pública digital y los registros de productores, aprovechar la inteligencia artificial (IA) y los datos para mejorar los servicios de asesoramiento agrícola, y promover el acceso de los pequeños productores a la financiación y los mercados. Se consideró que esas esferas prioritarias concordaban bien con la ventaja comparativa del FIDA y promovían un enfoque basado en el nexo. Los representantes encomiaron la capacidad del Fondo para prestar servicios digitales en el primer kilómetro, pero advirtieron que no se debía centrar la atención en múltiples herramientas digitales.
 8. Se subrayó la importancia de lograr un equilibrio entre la adaptación de las intervenciones a los contextos locales y la armonización entre las distintas carteras y con las estrategias de digitalización nacionales y regionales. Tanto los miembros como la Dirección coincidieron en que los pequeños productores debían participar

activamente en el diseño y la aplicación de las soluciones digitales, y en que el FIDA debía dar prioridad a las intervenciones que pudieran pasar de una fase piloto a una aplicación a mayor escala a nivel de proyecto y de país, promoviendo así la sostenibilidad.

9. Los miembros encomiaron el enfoque del FIDA para aprovechar las asociaciones estratégicas y destacaron el papel fundamental que podía desempeñar la colaboración con los Gobiernos y entre los Gobiernos, con el sector privado (incluidas las empresas de tecnofinanzas y agrotecnología), las organizaciones de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y los organismos con sede en Roma a la hora de movilizar recursos, fomentar la capacidad técnica y promover un cambio sistémico a largo plazo. Reconociendo las posibilidades que ofrecía la cooperación Sur-Sur y triangular, los miembros y la Dirección acogieron con satisfacción el ofrecimiento de varios Estados Miembros de compartir sus experiencias con la digitalización y las enseñanzas extraídas al respecto. Además, la Dirección aseguró a la Junta que prestaría atención al seguimiento y la evaluación a fin de recoger información empírica y extraer enseñanzas.
10. Los miembros instaron a la Dirección a que garantizara el debido análisis de los riesgos inherentes relativos, entre otras cosas, a las deficiencias en materia de conectividad, la escasa alfabetización digital, la interoperabilidad y la accesibilidad. Era sumamente importante garantizar la inclusión y prestar especial atención a quienes solían quedarse atrás con mayor frecuencia, a saber, las mujeres, la gente joven y los Pueblos Indígenas. Los miembros acogieron favorablemente el cuidadoso enfoque del Fondo con respecto a la IA y los datos y reiteraron la importancia de una gobernanza sólida de los datos y de marcos regulatorios para garantizar la protección de la privacidad, el sentido de apropiación y una gestión ética de los riesgos. La Dirección aclaró que se basaría en la legislación y las normas de los países y que apoyaría los marcos de gobernanza de datos a nivel nacional para garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales sobre los datos y la privacidad.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [E]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva agradeció el proceso de consultas que había facilitado la creación de un consenso en torno a la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031).
- Los miembros acogieron con satisfacción el enfoque integrado basado en el nexo que caracterizaba la estrategia y la perspectiva integral aplicada para abordar el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, que combinaba la ciencia, los conocimientos tradicionales y conocimientos tecnológicos especializados. Los miembros valoraron positivamente la armonización con los marcos internacionales reconocidos, así como el enfoque adaptado y dirigido por los países.
- El énfasis en la agroecología y el hincapié en fomentar la capacidad de los grupos vulnerables, por ejemplo las mujeres, la gente joven y los Pueblos Indígenas, como principales agentes del cambio se consideraban aspectos clave.
- La Dirección debía tratar de reducir los déficits de financiación empleando mecanismos de financiación innovadores y asociaciones reforzadas, por ejemplo con bancos de desarrollo regionales y nacionales y el sector privado.

- Se subrayó la necesidad de garantizar un sistema sólido de seguimiento y presentación de informes como medio para demostrar el impacto, ampliar la escala de las iniciativas y difundir innovaciones, por ejemplo mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.
11. La Junta Ejecutiva examinó la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031), que figuraba en el documento [EB 2025/145/R.14](#). Los miembros agradecieron el proceso inclusivo de consultas llevado a cabo, que había facilitado el logro de un consenso amplio en torno a la importancia de la estrategia como marco integral y estratégico para promover un desarrollo rural sostenible.
 12. Se reconoció que el enfoque integrado basado en el nexo, el énfasis en la agroecología, la agrosilvicultura y las prácticas climáticamente inteligentes, y el hincapié en los grupos vulnerables eran fundamentales para abordar los desafíos interrelacionados que planteaban el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la seguridad alimentaria.
 13. La Junta Ejecutiva consideró acertado el diseño flexible de la estrategia, el cual incorporaba modelos impulsados por los países que posibilitaban intervenciones adaptadas en sintonía con las prioridades de los Gobiernos. El aprovechamiento de mecanismos de financiación innovadores, como la financiación combinada y los mercados relacionados con el clima, y la colaboración con los bancos regionales de desarrollo se consideraban medidas claves para reducir los déficits de financiación.
 14. Los miembros destacaron la importancia del fomento de la capacidad a nivel local para mejorar la eficacia de las intervenciones, así como de promover la cooperación para intercambiar conocimientos e introducir innovaciones. Además, se reconoció que la cooperación Sur-Sur y triangular era un mecanismo importante para compartir experiencias y reproducir buenas prácticas.
 15. Si bien el representante de los Estados Unidos agradeció los esfuerzos de la Dirección por facilitar consultas de manera continua, alentó al FIDA a que vinculara su labor a amenazas específicas, como sequías, inundaciones y calor extremo y evitara el uso de términos como "cambio climático". También señaló que su país no coincidía en que el Fondo debía armonizar sus actividades con acuerdos marco internacionales o mundiales, sino que debía centrarse en objetivos nacionales específicos. Además, el orador solicitó una vez más que se evitara el uso del término "género" al hacer referencia a distinciones basadas en el sexo.
 16. Solo se preveía realizar pequeñas modificaciones editoriales antes de presentar la versión definitiva de la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) a la Junta Ejecutiva en su 146.º período de sesiones, que se celebraría en diciembre de 2025, para su aprobación.

c) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA [E]

Resultados:

- Se manifestó un amplio apoyo a la propuesta de presupuesto del FIDA con crecimiento real nulo y al compromiso del Fondo de aplicar la disciplina fiscal. Los miembros alentaron a la Dirección a que garantizara un seguimiento sólido de la ejecución del presupuesto y de los efectos de la inflación y el tipo de cambio, el establecimiento de prioridades en cuanto a la ejecución en los países y la

adhesión a los compromisos asumidos en el marco de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) con respecto a la colaboración con el sector privado y la fragilidad. Los miembros esperaban con interés que en la propuesta final se incluyera información más detallada sobre la presupuestación basada en los resultados, las contrapartidas y las mejoras de la eficiencia.

- La Junta acogió con satisfacción la propuesta presupuestaria de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) y reconoció que el aumento reflejaba el programa de trabajo cada vez más amplio de la Oficina, particularmente en relación con las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países. Si bien se agradeció la importante labor de la IOE, los miembros alentaron a que se establecieran prioridades y se mantuviera el enfoque en lograr una mayor eficiencia.
 - Las versiones finales de las propuestas de programas de trabajo y presupuestos del FIDA y la IOE se presentarían, en primer lugar, al Comité de Auditoría para que este las examinara en su 179.^a reunión de noviembre y, posteriormente, a la Junta en su período de sesiones de diciembre. La propuesta final de la IOE también sería examinada por el Comité de Evaluación en su 131.^{er} período de sesiones a principios de noviembre.
17. La Junta examinó la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y la perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y la versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2027-2028 de la IOE del FIDA, que figuraban en el documento [EB 2025/145/R.16](#), y tomó nota de los resultados de las deliberaciones celebradas en el período de sesiones del Comité de Evaluación y en la reunión del Comité de Auditoría, según lo informado por los Presidentes de ambos Comités.
18. Los miembros acogieron con agrado la disciplina fiscal demostrada en la propuesta del FIDA de crecimiento real nulo para el presupuesto de 2026 y la trayectoria prevista hasta 2028, así como el hincapié en los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13 con respecto a la fragilidad y el sector privado. También se consideraron acertados el énfasis en la ejecución de las operaciones y la vinculación de la asignación de recursos a los resultados, y se solicitó hacer llegar financiación adicional a las actividades de puesta en marcha y supervisión de los proyectos y a la cooperación Sur-Sur y triangular. En cuanto a la Iniciativa ONU80, la Junta encomió la capacidad de previsión del FIDA para introducir reformas anticipadas y la Iniciativa Orientada a la Agilidad Operacional, ya en curso. Habida cuenta del limitado arrastre de fondos y de los posibles efectos de la inflación y el tipo de cambio, se subrayó la importancia de supervisar de cerca la ejecución presupuestaria.
19. Se formularon preguntas acerca de la dotación de personal, en particular sobre la necesidad de garantizar recursos suficientes para que la Oficina de Auditoría y Supervisión pudiera realizar auditorías de manera eficaz y contribuir a la gestión de los riesgos, de fortalecer la División de Operaciones con el Sector Privado incorporando personal especializado, y de examinar las mediciones de la dotación de personal de las oficinas descentralizadas, logrando un equilibrio entre la delegación de facultades y la protección de los controles internos. Los miembros preguntaron también sobre la posibilidad de ahorrar costos mediante el uso de servicios compartidos entre organismos, en especial entre aquellos con sede en Roma. La Dirección aseguró a los miembros que se estaba dotando progresivamente a la División de Operaciones con el Sector Privado de personal con la especialización adecuada y que, antes de adoptar cualquier decisión de financiación, se llevaba a cabo un riguroso proceso de diligencia debida. Además, los controles internos se garantizaban mediante una separación clara de las funciones. La Dirección aseguró a la Junta que se buscaba colaborar en la

prestación de los servicios cuando era pertinente y que, de hecho, muchas de las oficinas descentralizadas del FIDA compartían servicios y locales con otros organismos, aunque, en ocasiones, el tamaño del Fondo hacía que una coordinación más amplia resultara costosa.

20. Los miembros subrayaron la importancia de las inversiones en la infraestructura digital para aumentar la eficiencia y reducir futuros costos, y la Dirección afirmó que se estaba aprovechando la tecnología para mejorar la agilidad y eficacia en la esfera del personal. La Dirección examinaría todas las solicitudes con cargo al presupuesto de gastos de capital, que superaban el monto propuesto de USD 5,5 millones indicado en el documento, y solo aquellos proyectos que contribuyeran en gran medida a mejorar la eficiencia y la eficacia se seleccionarían y financiarían sin rebasar ese límite máximo.
21. En la propuesta final que se presentaría a la Junta en el período de sesiones de diciembre, se proporcionaría más información sobre el presupuesto basado en los resultados, las asignaciones estratégicas, el orden de prioridades, las contrapartidas y las medidas propuestas para aumentar la eficiencia.
22. Los miembros acogieron favorablemente la respuesta proactiva de la IOE al aumento de la demanda de evaluaciones, en especial evaluaciones a nivel de los países, que se reflejaba en el incremento de la propuesta presupuestaria de la Oficina, y alentaron a que se hiciera hincapié en establecer prioridades y se determinaran formas de aumentar la eficiencia en función de los costos para contener la trayectoria en lo sucesivo. Si bien un miembro acogió con beneplácito la integración por la IOE de la presupuestación con perspectiva de género, otro miembro alentó a la IOE a que reformulara este enfoque en el documento del presupuesto, así como en otros documentos, según procediera.

d) Marco Estratégico del FIDA [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó, por consenso y sin objeciones, la propuesta que figuraba en el documento [EB 2025/145/R.17](#), aplazando así el debate sobre el Marco Estratégico del FIDA hasta el ciclo de la FIDA14, momento en el que la Junta Ejecutiva lo reevaluaría. Mientras tanto, a partir de 2026, las prioridades y acciones del Fondo a mediano plazo se guiarían por la orientación estratégica brindada en los informes de las consultas sobre la reposición de los recursos del Fondo y los marcos de gestión de los resultados conexos.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

b) Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana [A], y

Tema 8 del programa: Asuntos relativos a la gestión del riesgo institucional

a) Revisión de la declaración de apetito de riesgo [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana y la versión revisada de la declaración de apetito de riesgo, por consenso y sin objeciones.

- Los miembros hicieron hincapié en la importancia de la transparencia, la existencia de un marco sólido en relación con el impacto, el seguimiento y la evaluación y una gobernanza firme de las inversiones de financiación combinada para reducir el riesgo y mejorar la rendición de cuentas y la ampliación de escala en todas las regiones.
- Los miembros reconocieron la importancia de aplicar un enfoque gradual de ampliación de las operaciones sin garantía soberana, teniendo en cuenta los diversos factores de riesgo, manteniendo estándares elevados de diligencia debida, protegiendo la calificación crediticia y la sostenibilidad financiera del FIDA, y garantizando el estudio de estrategias de salida en las primeras etapas de las operaciones.
- Las operaciones sin garantía soberana debían ser inclusivas en las distintas regiones y los distintos instrumentos y debían complementar las operaciones con garantía soberana, dando respuesta a las deficiencias de los mercados, las prioridades de los países y el mandato del FIDA.

23. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana, que figuraba en el documento [EB 2025/145/R.15](#), y la versión revisada de la declaración de apetito de riesgo, incluida en el documento [EB 2025/145/R.25](#). La información actualizada sobre las operaciones sin garantía soberana en la declaración de apetito de riesgo se incluiría como anexo de la declaración general de apetito de riesgo del Fondo (que figura en el documento [EB 2021/134/R.21/Rev.2](#)).
24. Los miembros consideraban acertado el enfoque gradual propuesto, así como el reconocimiento de la necesidad de una gestión sólida de los riesgos y de la presentación de información sobre el impacto a fin de reforzar la rendición de cuentas y promover la reproducción y la ampliación de escala de las iniciativas. La declaración de apetito de riesgo establecida protegía la calificación crediticia actual del FIDA definiendo un apetito moderado de riesgo crediticio, pero un apetito bajo de riesgo de liquidez y apalancamiento. La aplicación de la declaración debía supervisarse para garantizar un equilibrio adecuado entre riesgo e impacto.
25. Las operaciones sin garantía soberana debían ser una parte esencial de las estrategias en los países, complementar las operaciones con garantía soberana y aportarles adicionalidad, y ajustarse al mandato del FIDA de centrarse en los pequeños productores y subsanar las deficiencias de los mercados en el primer kilómetro. La estrategia de inversión cumplía estos requisitos, ya que estaba en consonancia con las prioridades de abordar la fragilidad, movilizar capital privado y apoyar a las pequeñas y medianas empresas rurales. Los miembros valoraron positivamente el hincapié en orientar la labor hacia los mercados desatendidos y los contextos de fragilidad y solicitaron un enfoque inclusivo que garantizara un equilibrio entre las distintas regiones.
26. En respuesta a las solicitudes de información adicional sobre la gobernanza y la reducción de los riesgos, así como sobre el marco relativo al impacto, la Dirección señaló que se estaba trabajando en ambos aspectos. La elaboración de un marco transparente sobre el impacto concluiría en el primer trimestre de 2026, y las disposiciones de gobernanza relativas a los recursos básicos destinados a la reducción de los riesgos se presentarían al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva. Se mantendría informada a la Junta de los avances en la aplicación de la estrategia.
27. El fomento de la capacidad, tanto a nivel interno como externo, también era fundamental. La Dirección informó de que la División de Operaciones con el Sector Privado ya había contratado a especialistas y estaba colaborando estrechamente con oficiales de inversión regionales, administradores de fondos con experiencia y prestadores de asistencia técnica. Se habían establecido criterios claros para la

selección de las oportunidades de inversión, entre ellos la complementariedad con las operaciones con garantía soberana, una diligencia debida rigurosa y estrategias de salida bien definidas.

Tema 6 del programa: Asuntos de evaluación [E]

- a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2025**
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025**
- c) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2025**

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el ARIE, el RIDE y el RIME de 2025, reconoció la calidad de los informes e hizo hincapié en el valor de estos para mejorar la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia operacional del FIDA.
- Los miembros plantearon sus inquietudes con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad de los beneficios, la eficiencia y la fiabilidad de los datos, y solicitaron un diseño más sólido de los proyectos, mejores instrumentos de medición y medidas más específicas, especialmente en los contextos de fragilidad y las zonas con resultados insatisfactorios.
- La Junta manifestó su apoyo a la propuesta de fusionar el RIME y el RIDE, siempre que se mantuvieran la visibilidad y trazabilidad de los resultados relativos a los temas transversales.

28. La Junta Ejecutiva examinó lo siguiente:

- el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2025, incluido en el documento [EB 2025/145/R.18](#), y la respuesta de la Dirección que figuraba en su [adición](#);
- el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2025, incluido en el documento [EB 2025/145/R.19](#), y las observaciones de la IOE, que figuraban en su [adición](#), y
- el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2025, incluido en el documento [EB 2025/145/R.20](#), y las observaciones de la IOE, que figuraban en su [adición](#), y tomó nota del resumen del Presidente sobre el examen de estos informes por el Comité de Evaluación.

29. La Junta acogió con satisfacción los progresos del FIDA en los resultados relativos al clima y el medio ambiente, la pertinencia de los proyectos y la innovación, y expresó preocupación por los hallazgos relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad de los beneficios, la eficiencia y la nutrición. Los miembros instaron al Fondo a que considerara la posibilidad de adoptar medidas concretas para mejorar los resultados en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la revisión del Plan de Acción sobre Género. Se debían formular consideraciones sobre la sostenibilidad y estrategias de salida claras en las primeras etapas de diseño de los proyectos, y se las debía examinar periódicamente para garantizar el impacto a largo plazo. Los miembros alentaron a que se analizasen más detenidamente los factores que causaban ineficiencia y sugirieron reforzar el fomento de la capacidad, en particular en las unidades de gestión de los proyectos.

30. Los miembros reconocieron que se estaban reduciendo las diferencias entre las calificaciones de los informes de evaluación independiente y los de autoevaluación, y alentaron a proseguir la colaboración entre la IOE y la Dirección del FIDA. No obstante, las incongruencias en los datos relacionados con el alcance y la nutrición eran motivo de preocupación. La fiabilidad de los datos, la solidez de las mediciones sobre el terreno y la coherencia de los hallazgos eran esenciales para la credibilidad.
31. Tras hacer notar la disminución de los hallazgos relativos a la adaptación al clima, los miembros sugirieron que sería útil realizar una evaluación de seguimiento a largo plazo utilizando métodos eficaces en función de los costos (por ejemplo, imágenes satelitales) para mejorar el seguimiento y proporcionar datos empíricos sobre el impacto. También se resaltó la importancia de armonizar las actividades crediticias y no crediticias y se solicitó que se velara por que la colaboración en el ámbito de las políticas condujera a efectos directos concretos en materia de desarrollo.
32. Los miembros expresaron su apoyo a la propuesta de fusionar los informes RIME y RIDE y, a ese respecto, subrayaron la importancia de mantener una visibilidad y trazabilidad claras del desempeño en lo que respectaba a los temas transversales.
33. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Dirección afirmó que ya se estaban aplicando medidas correctivas para mejorar el desempeño en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, entre otras cosas mediante el fomento de la capacidad de las unidades de gestión de los proyectos y una mejor medición de los resultados. El uso de indicadores como el índice de diversidad alimentaria mínima en mujeres (MDD-W) también reforzaría el seguimiento de los efectos directos en materia de nutrición y se tendría en cuenta al elaborar el Plan de Acción sobre Nutrición. En cuanto a la sostenibilidad, la Dirección señaló las mejoras logradas desde la FIDA10 y explicó que las metas se alcanzarían si no se tomaran en consideración los programas que se encontraban en situaciones de fragilidad. Se estaba trabajando con la Unidad de Apoyo a la Fragilidad para hacer frente a la sostenibilidad del beneficio, entre otras cosas mediante la formación y el desarrollo de la capacidad del personal y de las unidades de gestión de los proyectos. Esas medidas incluían proporcionar orientación sobre la recopilación de datos, el seguimiento y la presentación de informes sobre el impacto. La IOE expresó su agradecimiento por las observaciones proporcionadas por los miembros y reiteró su compromiso de aplicar enfoques participativos y orientados al aprendizaje y, en relación con estos, indicó su importancia para incrementar al máximo la aceptación y la utilidad de los hallazgos. El próximo examen inter pares externo de la función de evaluación del FIDA sería una oportunidad para proporcionar observaciones y contribuir al fortalecimiento de las prácticas seguidas tanto en la evaluación independiente como en la autoevaluación.

d) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12

Resultados:

- Los miembros acogieron con beneplácito el cambio del FIDA hacia un enfoque más reflexivo y metodológicamente sólido de la evaluación del impacto y reconocieron que la colaboración entre la Dirección y la IOE se había fortalecido.
- La preocupación por los resultados en materia de resiliencia y nutrición dio lugar a llamamientos para que se perfeccionara la metodología y se reforzara la integración multisectorial. La Dirección aclaró que las lagunas en los datos sobre nutrición se debían a errores de muestreo y no a la falta de impacto y se comprometió a atender esas cuestiones en la evaluación del impacto de la FIDA13.

- La Dirección reafirmó su compromiso de presentar informes sobre el impacto institucional de nivel II, al tiempo que reconoció la necesidad de hacer frente a limitaciones metodológicas como las consideraciones relativas a los costos, la atribución y el muestreo.
 - Tanto la Dirección como la IOE se comprometieron a promover metodologías fidedignas y eficaces en función de los costos y, a ese respecto, resaltaron la importancia de aplicar enfoques metodológicos mixtos adaptados al complejo entorno operativo del FIDA.
34. La Junta Ejecutiva examinó el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12, que figuraba en el documento [EB 2025/145/R.21](#), y la respuesta de la IOE que figuraba en su [adición](#), y tomó nota del resumen del Presidente sobre el examen que había llevado a cabo el Comité de Evaluación.
35. Los miembros elogiaron al FIDA por haber elaborado un informe de evaluación del impacto riguroso y transparente y, a ese respecto, señalaron los avances significativos logrados desde la FIDA11. Apreciaron la distinción entre los impactos promedio y los impactos transformadores y señalaron que ello aclaraba la profundidad de los cambios en diversos contextos. También se consideró acertado que el informe estuviera enfocado en las principales enseñanzas, especialmente la eficacia de las intervenciones combinadas.
36. Los miembros expresaron su preocupación por los modestos efectos directos en materia de resiliencia y los limitados resultados en materia de nutrición, y solicitaron que se adoptaran enfoques multisectoriales que incorporaran los objetivos de nutrición desde el inicio del diseño de los proyectos y mejoraran la medición de la resiliencia. Haciéndose eco de las observaciones de la IOE, los miembros advirtieron que en el informe se podría haber sobreestimado el impacto a nivel institucional y alentaron al FIDA a perfeccionar su metodología para reflejar mejor la diversidad de los beneficios obtenidos por quienes participaban en los proyectos. Los miembros resaltaron que realizar una labor sólida de presentación de informes era esencial para demostrar a sus respectivos Gobiernos el valor del FIDA.
37. Los miembros reconocieron cuán complicado era medir el impacto, dados los costos y los retos asociados a la atribución, que exigían aislar las contribuciones del FIDA de las de otros actores. En cuanto a la resiliencia y la nutrición, la Dirección señaló los problemas que planteaban las definiciones y las mediciones y aclaró que la ausencia de datos sobre el impacto en materia de nutrición se debía a errores de muestreo y no a la falta de impacto. La Dirección afirmó que los informes futuros, a partir de la IFAD13, se beneficiarían de la aplicación de mejores metodologías destinadas a garantizar que en la muestra estuvieran suficientemente representados los proyectos centrados en la nutrición y la resiliencia. La Dirección confirmó que estaba colaborando con la IOE para atender los problemas metodológicos.
38. En respuesta a la preocupación por una posible sobreestimación, la Dirección señaló que las estrategias de muestreo tenían por objeto garantizar la representatividad centrándose en las intervenciones que recibían la mayor parte de la financiación o del alcance, o una combinación de ambas cosas, a fin de captar el impacto de un conjunto significativo de intervenciones financiadas a través del proyecto. Por último, la Dirección reconoció que era difícil aislar las contribuciones del FIDA de los factores externos y se comprometió a estudiar otros enfoques para evaluar el impacto en toda la cartera.
39. La IOE acogió con beneplácito que se hubiera intensificado la colaboración con la Dirección y expresó su confianza en que ello mejoraría la claridad y la credibilidad de los impactos comunicados por el FIDA.

e) Evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición

Resultados:

- Los miembros acogieron con beneplácito la evaluación y las recomendaciones, que servirían como referencias para elaborar el Plan de Acción sobre Nutrición. Agradecieron el enfoque basado en los sistemas alimentarios, que abarcaría el espectro completo de la malnutrición, reforzaría la armonización con los compromisos mundiales y garantizaría la incorporación transversal en todas las operaciones, desde los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) hasta el diseño de proyectos, entre otras cosas.
- Los miembros expresaron su apoyo al refuerzo del seguimiento, al uso de indicadores como el MDD-W y a la subsanación de las deficiencias en el seguimiento de la financiación conexa.
- Se reconoció que las asociaciones estratégicas y la coordinación, incluidas las mediadas por la colaboración Sur-Sur y triangular, eran esenciales para impulsar las iniciativas en materia de nutrición.

40. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición, que figuraba en el documento [EB 2025/145/R.22](#), y la respuesta de la Dirección que figuraba en su [adicción](#), y tomó nota del resumen del Presidente sobre el examen llevado a cabo por el Comité de Evaluación.
41. La evaluación era oportuna y supondría una valiosa aportación al Plan de Acción sobre Nutrición, que se estaba elaborando en ese momento. Los miembros elogiaron la creciente dedicación del FIDA a lograr la armonización con las prioridades mundiales en materia de nutrición, así como sus progresos al respecto, acogieron con beneplácito el enfoque basado en los sistemas alimentarios y reiteraron la necesidad de que las intervenciones se adaptasen al contexto específico, se integrasen en las inversiones existentes y se incorporasen desde el principio en los programas en los países.
42. Se subrayó la importancia de contar con sistemas de seguimiento sólidos y con un mejor seguimiento de la financiación para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. En relación con esto, varios miembros expresaron su apoyo al uso de indicadores como el MDD-W.
43. La Junta destacó la importancia de fomentar las asociaciones estratégicas y de reforzar la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los Gobiernos y entre todas esas partes. También se subrayó la necesidad de utilizar las plataformas de coordinación existentes y de sacar partido a la cooperación Sur-Sur y triangular.
44. La Dirección acogió con beneplácito las observaciones de la Junta y el firme consenso sobre que la nutrición debía seguir siendo una prioridad institucional y tratarse como un tema transversal en todos los programas y COSOP, un enfoque que el FIDA ya había adoptado y mantendría.

Tema 7 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza [A]

a) Organización de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA

Resultados:

- El Consejo aprobó, por consenso y sin objeciones, la presentación al Consejo de Gobernadores, en su 49.º período de sesiones, de la propuesta sobre el establecimiento de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA, que figura en el documento EB 2025/145/R.23, debidamente actualizada para incluir el nombre de la candidata preferida para el cargo de Presidenta Externa, la Sra. Åslaug Marie Haga, con miras a que se apruebe el proyecto de resolución que figura en ese documento (documento revisado [EB 2025/145/R.23/Rev.1](#)).

45. La Dirección tomó nota de la observación de que los miembros de la Junta habrían agradecido que se les notificase de manera más oportuna la candidata preferida para el cargo de Presidenta Externa de la FIDA14 y tomó nota también del llamamiento a la contención de costos al considerar la posibilidad de celebrar períodos de sesiones de la Consulta fuera de la Sede. El Coordinador de la Lista C expresó su deseo de que constara en acta la solicitud de la Lista C de que en los futuros procesos de selección se diera mayor consideración a los candidatos de esa lista para ocupar la presidencia externa.

b) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo a la elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA ([EB 2025/145/R.24](#)) y aprobó por consenso la elección del Sr. François Gautier, de Francia, como miembro representante del Consejo de Gobernadores en ese comité para un mandato de tres años que finalizará el 30 de septiembre de 2028.
- La Secretaría del FIDA seguiría en contacto con los coordinadores para dar con candidaturas adecuadas para ocupar los dos cargos como miembros suplentes de las listas B y C.

Tema 9 del programa: Otros asuntos [A]

a) Propuesta de delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar, aprobar y firmar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola

Resultados:

- Los miembros señalaron que se debería celebrar un debate con la Junta Ejecutiva antes de examinar las propuestas de modificación de los procedimientos de gobernanza, como era el caso en ese instante. Se acordó que la Dirección trataría con los representantes preocupaciones concretas y las posibles medidas de mitigación y proporcionaría explicaciones y aclaraciones adicionales. El tema volvería a someterse a examen en el período de sesiones de diciembre.
46. La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.12](#), relativo a la delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar y aprobar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola.
47. Hubo acuerdo general en que las modificaciones de los procedimientos de gobernanza que afectaban a la función de supervisión de la Junta Ejecutiva deberían debatirse con los miembros de la Junta antes de presentarlas de manera definitiva. En este caso, se propuso que se proporcionara información adicional sobre los fundamentos de la propuesta, sus ventajas y sus contrapartidas. Tras señalar que ese enfoque concordaba con las mejores prácticas de muchos otros organismos de las Naciones Unidas y bancos multilaterales de desarrollo, varios miembros apoyaron la propuesta, con la condición de que se siguiera garantizando la diligencia debida, la pertinencia para el mandato del FIDA y la ausencia de obligaciones financieras y de que los acuerdos firmados se pusieran a disposición de la Junta. También sería útil proporcionar a la Junta una visión general de las asociaciones estratégicas vigentes del FIDA y del valor de los memorandos de entendimiento existentes. Un miembro expresó la preocupación de su país por la posibilidad de que el FIDA celebrara acuerdos con ONG u otras organizaciones cuyo mandato, enfoque o valores no contaran con la aprobación de gobiernos y expresó su deseo de que prosiguiera el procedimiento vigente.

Clausura del período de sesiones

48. El Presidente cedió la palabra a la Secretaria, quien proporcionó información actualizada sobre los preparativos del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, programado para los días 10 y 11 de febrero de 2026. El tema general del Consejo del próximo año sería «Del campo al mercado: invertir en la juventud emprendedora». El Consejo de Gobernadores duraría dos días, el primero de los cuales se centraría en la planificación de alto nivel y el segundo en los temas del programa. En el primer día destacaría especialmente un evento centrado en la gente joven en el que participaría el célebre filántropo Tony Elumelu, firme defensor del emprendimiento juvenil.
49. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones. El texto íntegro de su discurso de clausura estaría disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2025/145/INF.3.](#)

Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales [A]

i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

i) Camboya: Riego Adaptado al Clima y Agricultura Sostenible para la Resiliencia (CAISAR)

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2025/145/R.2, su adición y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2025/145/R.2/Rev.1](#)) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas al Reino de Camboya por un monto de doce millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (SDR 12 400 000) conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Camboya por un monto equivalente a ocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 8 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) Fiji: Programa adaptable con distintas fases: Programa de Desarrollo de la Economía Azul y la Comunidad Verde (BE GREEN)

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2025/145/R.3 y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2025/145/R.3/Rev.1](#)) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Fiji, por un monto equivalente a cinco millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 5 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que la Junta Ejecutiva delegue en el Presidente¹ la facultad para aprobar financiación adicional para la República de Fiji por un monto de hasta cuatro millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 4 700 000), a fin de financiar las siguientes fases del programa adaptable con distintas fases, con el objetivo general del programa que se describe en este informe y que está sujeto a la presentación de una evaluación satisfactoria de la(s) fase(s) anterior(es) y conforme a los términos y condiciones que se establezcan y acuerden.”

¹ Con arreglo a los procedimientos estipulados en el documento [EB 2024/142/R.25](#).

ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

a. Remesas para la resiliencia: Acceso a servicios financieros y empoderamiento económico para las comunidades rurales de Tayikistán

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.4](#) y aprobó la propuesta de donación financiada por la Unión Europea al Banco Arvand de Tajikistán con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el proyecto Remesas para la resiliencia: Acceso a servicios financieros y empoderamiento económico para las comunidades rurales de Tayikistán, conceda una donación por un monto de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro euros (EUR 444 844) a Banco Arvand, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

b. Open Agri Connect: Posibilitar la inversión del sector privado y el acceso a servicios para los pequeños productores a través del registro digital de productores

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.5](#) y aprobó la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el proyecto Open Agri Connect, conceda una donación por un monto de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) a Ernst and Young Nigeria para un período de dos años y conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

c. Donación a Equity Bank Kenya Ltd en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.6](#) y aprobó la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la prestación de asistencia técnica en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales, conceda a Equity Bank Kenya Limited una donación financiada con cargo a los fondos suplementarios por un monto de catorce millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 14 500 000), divididos en los tres importes que se indican en el cuadro 1, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

b) Asuntos institucionales [C]**i. Revisión del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.7](#) y confirmó la revisión del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025.

c) Gobernanza [A]**i. Proyecto de programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que figura en el documento [EB 2025/145/R.8](#). La Junta Ejecutiva tomó nota de que el Consejo de Gobernadores recibiría, junto con el programa provisional, un calendario de actividades del Consejo.

ii. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (2027-2029) y fecha de la visita a la India

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.9](#) y aprobó el plan actualizado de visitas de la Junta Ejecutiva a los países para el período 2027-2029. La Junta Ejecutiva también tomó nota de la fecha de la visita a la India.

d) Otros asuntos [A]**i. Memorando de entendimiento entre bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y el FIDA sobre la armonización de la administración y la contabilidad de los préstamos y donaciones**

De conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.10](#) y aprobó la formalización del memorando de entendimiento entre el FIDA y los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales que se enumeran en ese documento. En el caso del FIDA, el memorando de entendimiento entró en vigor tras su aprobación por la Junta Ejecutiva. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta a título informativo en un período de sesiones posterior.

ii. Memorando de entendimiento entre el Fondo de Desarrollo Agropecuario del Reino de la Arabia Saudita y el FIDA

De conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/145/R.11](#) y autorizó al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Fondo de Desarrollo Agropecuario del Reino de la Arabia Saudita y el FIDA a fin de establecer un marco de cooperación que se ajuste sustancialmente a lo dispuesto en el presente documento. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta a título informativo en un período de sesiones posterior.

List of documents placed before the 145th session of the Executive Board

Document number	Agenda item	Title
Items for consideration in session		
EB 2025/145/R.1 + Add.1	2	Provisional agenda
EB 2025/145/R.2 + Add.1 + Sup.1	3(a)i.a.(i)	Cambodia – Climate Adaptive Irrigation and Sustainable Agriculture for Resilience (CAISAR)
EB 2025/145/R.3 + Sup.1	3(a)i.a.(ii)	Fiji – Multiphase adaptive programme: Blue Economy and Green Community Development Programme (BE GREEN)
EB 2025/145/R.4	3(a)ii.a	Remittances for Resilience: Financial Access and Economic Empowerment for Rural Communities in Tajikistan
EB 2025/145/R.5	3(a)ii.b	Open Agri Connect: Enabling private sector investment and access to services for smallholder farmers through digital farmer registry
EB 2025/145/R.6	3(a)ii.c	Grant to Equity Bank Kenya Ltd under the Africa Rural Climate Adaptation Finance Mechanism
EB 2025/145/R.7	3(b)i	Revision of the workplan for IFAD's Office of Audit and Oversight for 2025
EB 2025/145/R.8	3(c)i	Draft provisional agenda for the forty-ninth session of the Governing Council
EB 2025/145/R.9	3(c)ii	Country visits of the IFAD Executive Board 2027–2029 and date of the visit to India
EB 2025/145/R.10	3(d)i	Memorandum of understanding between multilateral development banks, international financial institutions and IFAD for loans and grants administration and accounting
EB 2025/145/R.11	3(d)ii	Memorandum of understanding between the Saudi Agricultural Development Fund and IFAD
EB 2025/145/R.13	4	Strategic discussion with the President of IFAD – Advancing IFAD's Digitalization Vision for Rural Transformation (2025–2030)
EB 2025/145/R.14	5(a)	Climate, Environment and Biodiversity Strategy 2025–2031
EB 2025/145/R.15	5(b)	IFAD's Non-Sovereign Operations Investment Strategy
EB 2025/145/R.16	5(c)	High-level preview of IFAD's 2026 results-based programme of work, regular and capital budgets, and budget outlook for 2027–2028, and the preview of the Independent Office of Evaluation of IFAD's results-based work programme and budget for 2026 and indicative plan for 2027–2028
EB 2025/145/R.17	5(d)	IFAD Strategic Framework
EB 2025/145/R.18 + Add.1	6(a)	2025 Annual Report on the Independent Evaluation of IFAD (ARIE)
EB 2025/145/R.19 + Add.1	6(b)	2025 Report on IFAD's Development Effectiveness (RIDE)
EB 2025/145/R.20 + Add.1	6(c)	2025 Report on IFAD's Mainstreaming Effectiveness (RIME)
EB 2025/145/R.21 + Add.1	6(d)	IFAD12 Impact Assessment Report
EB 2025/145/R.22 + Add.1	6(e)	Thematic evaluation of IFAD's support to nutrition
EB 2025/145/R.23 + Add.1	7(a)	Establishment of the Consultation on the Fourteenth Replenishment of IFAD's Resources
EB 2025/145/R.24	7(b)	Election of representatives of the Governing Council to the IFAD Staff Pension Committee
EB 2025/145/R.25	8(a)	Revised Risk Appetite Statement
EB 2025/145/R.12	9(a)	Proposal to delegate authority to the IFAD President to negotiate, approve and sign agreements or working arrangements with intergovernmental organizations, international financial institutions, non-governmental organizations and governmental agencies concerned with agricultural development
Information notes		
Additional information documents were posted on the Member States Interactive Platform at the following link .		



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

قائمة الوفود في الدورة الخامسة والأربعين
بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 145th session
of the Executive Board**

**Délégations à la
cent quarante-cinquième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 145.^º período
de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board – 145th Session
Rome, 15-16 September 2025

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Représentant au Conseil d'administration

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Oussama ACHOURI
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
du FIDA
Rome

Souad HAMMOU
Conseillère
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

ANGOLA

Josefa SACKO
Ambassadrice de la
République d'Angola en Italie
Rome

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO
Troisième Secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

AUSTRIA

Executive Board Representative

Peter ISTJAN-HÖLZL
Senior Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

Flora ENDL
Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

BELGIUM

Représentant au Conseil d'administration

Lieven DE LA MARCHE
Ambassadeur
Représentant permanent du
Royaume de Belgique auprès du FIDA
Rome

BRAZIL

Executive Board Representative

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
General Coordinator
for Global Development Institutions
of the Secretariat for International Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil

Brasilia

Paulo José CHIARELLI VICENTE DE
AZEVEDO
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to IFAD
Rome

Santino MAGALHÃES CAVALCANTI
Secretariat for International Affairs (SAIN)
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil
Brasilia

CAMEROON

Représentant au Conseil d'administration

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Executive Board Representative

Nalan YUKSEL
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the Food and
Agriculture Agencies
of the United Nations in Rome
Rome

Alexandra RICARD-GUAY
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Alanna KARPA
Senior Analyst
Food Systems and Nutrition Division
Global Affairs Canada
Ottawa

CHINA

Executive Board Representative

SUI Li
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Shiyang
Second Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

JIANG Feijian
Adviser
Permanent Representation of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

GU Xinhang
Adviser
Permanent Representation of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Xin
Attaché
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZHOU Bingkui
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance of the
People's Republic of China
Beijing

DENMARK

Executive Board Representative

Lisbeth JESPERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to FAO, WFP and IFAD
Rome

Charlotte Raae PEDERSEN
Senior Political and Economic Adviser
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Executive Board Representative

Mohamed SAWY
Counsellor
Alternate Permanent Representative-
designate
of the Arab Republic of Egypt to the
United Nations Food and Agriculture
Organizations in Rome
Rome

ERITREA

Executive Board Representative

Asmerom KIDANE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the State of Eritrea to IFAD
Rome

FINLAND

Executive Board Representative

Pasi PÖYSÄRI
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Aliisa KETONEN
Advisor
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

Kaisa HEIKKILÄ
Counsellor and Team Leader
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Finland
Helsinki

FRANCE

	Tanguy STEHELIN Ambassadeur Représentant permanent de la France auprès des Nations Unies à Rome Rome
Représentant au Conseil d'administration	Antoine BERGEROT Chef du bureau « Financement multilatéral du développement et du climat » (MULTIFIN3) Direction générale du Trésor du Ministère de l'économie, des finances et de la souveraineté industrielle et numérique de la République française Paris
	Tanguy BERNON Adjoint au chef du bureau « Financement multilatéral du développement et du climat » (MULTIFIN3) Direction générale du Trésor Ministère de l'économie, des finances et de la souveraineté industrielle et numérique Paris
	François GAUTIER Conseiller Représentant permanent adjoint de la France auprès des Nations Unies à Rome Rome
	Léa KVATERNIK BORDERON Chargée de mission politique (FIDA, genre, francophonie, communication) Représentation permanente de la France auprès des Nations unies à Rome Rome

GERMANY

Executive Board Representative	Andreas VON BRANDT Ambassador Permanent Representative of Germany to IFAD Rome
	Anja WAGNER Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to the International Organizations in Rome Rome
	Niklas SCHEUER Junior Policy Officer Federal Ministry for Economic Cooperation and Development Berlin
	Felix POH Intern Embassy of the Federal Republic of Germany Rome

INDIA

Executive Board Representative	Divyadharshini SHANMUGAM Director (OMI) Department of Economic Affairs Ministry of Finance of the Republic of India New Delhi
	Jujavarapu BALAJI Minister (Agriculture) Alternate Permanent Representative of the Republic of India to FAO, IFAD and WFP Rome

INDONESIA

	Tika WIHANASARI Deputy Chief of Mission Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome
	Purna Cita NUGRAHA First Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to IFAD Rome

Rini INDIYATI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

ITALY

Executive Board Representative

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Francesco De CIANTIS
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to the
United Nations Agencies in Rome
Rome

Francesca LOMBARDO
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Diletta SVAMPA
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office IX)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

JAPAN

Executive Board Representative

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

NAKAGAWA Yuki
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Rome

MEXICO

Jose Francisco ANZA SOLIS
Consejero
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Jan BADE
Chargé d'Affaires a.i.
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Carlijn ASHMEAD
Desk Officer IFAD
Ministry of Foreign Affairs, Kingdom of the
Netherlands
Department for Multilateral Organizations
and Human Rights
Team International Financial Institutions
The Hague

Annemarijn COIZJNSEN
Junior Professional Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Executive Board Representative

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Executive Board Representative

Kjersti SOMMERSET
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Isilde TACCHINARDI
Advisor
Permanent Mission of Norway to the
UN Organisations in Rome
Royal Norwegian Embassy
Rome

Markus HOVLAND
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

Pernille HAAKESTAD-BJAALAND
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

PERU

Esteban Roberto BERTARELLI VALCARCEL
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales con
sede en Roma
Roma

Jennifer Lizetti CONTRERAS ALVAREZ
Agregada
Representante Permanente Alterna
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales con
sede en Roma
Roma

QATAR

Executive Board Representative

Akeel HATOOR
Expert of the UN Agencies in Rome
Embassy of the State
of Qatar
Rome

Noora AL NAJAR
Counsellor
Alternate Permanent Representative
Embassy of the State
of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

Sunyoung IM
Deputy Director
Ministry of Agriculture
Sejong-si

Hyunjeong KIM
Special Advisor
Korea FAO Association
Gyeonggi

Jungmin CHO
Special Advisor
Korea FAO Association
Gyeonggi

SAUDI ARABIA

Raed ALTHUKAIR
Ambassador
Permanent Representative
of Saudi Arabia to IFAD
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Counsellor
Chargé d'Affaires a.i.
Permanent Mission of the
Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

	Miguel Ángel FERNÁNDEZ-PALACIOS MARTÍNEZ Embajador Representante Permanente de España ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma
Representante en la Junta Ejecutiva	Teresa BARBA CORNEJO Primera Secretaria Representante Permanente Alterno de España ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma
	Paula RODRÍGUEZ PADILLA Colaboradora Embajada de España Roma

SWEDEN

Executive Board Representative	Susann NILSSON Counsellor Deputy Permanent Representative of Sweden to WFP and IFAD Rome
	Julia THELIN Programme and Policy Officer Embassy of Sweden Rome
	Emma ÅBERG Intern Embassy of Sweden Rome
	Anna RÄÄS Desk Officer Department for Multilateral Development Banks, Sustainability and Climate Ministry of Foreign Affairs of Sweden Stockholm

SWITZERLAND

Représentante au Conseil d'administration Krisztina BENDE
Ambassadeur
Représentante permanente
de la Confédération suisse auprès
de la FAO
Rome

Marlene HEEB
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

UNITED KINGDOM

Toby PARKER
Chargé D'Affaires
to the UN Agencies in Rome
Rome

Executive Board Representative Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative
to FAO and IFAD
Rome

UNITED STATES

Christopher CLEM
International Economist
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Estalina Aimara BAEZ RAMÍREZ
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Johan Enrique VALERO RAMÍREZ
Agregado-Administrador
Representación Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
con sede en Roma
Roma

OBSERVERS²**BURUNDI**

Eddy Emery BIMENYIMANA
Deuxième Conseiller
Ambassade de la République
du Burundi
Rome

EL SALVADOR

Carlos Eduardo Sosa ESCOBAR
Consejero
Representante Permanente Alterno
Misión Permanente
de la República de El Salvador
ante los Organismos Internacionales
con sede en Roma
Roma

HONDURAS

Maria del Pilar AGUILAR
Representante Permanente Alterno
Representación Permanente de la
República de Honduras ante FAO,
PMA y FIDA
Roma

LIBYA

Ali Amin Ahmed Ali KAFU
Ambassador
Permanent Representative of
the State of Libya to FAO and
United Nations Agencies
in Rome
Rome

LITHUANIA

Meda NACICKAITĖ
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
of the Republic of Lithuania
Rome

² Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

LUXEMBOURG

Sophie FOLMER
Conseillère
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

SOUTH AFRICA

Jemina MOENG
Minister (Agriculture)
Embassy of South Africa
Rome

EUROPEAN UNION (EU)

Martin SELMAYR
Ambassadeur
Représentant permanent de l'Union
européenne
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte
et les organisations des Nations Unies
à Rome
Rome

Annette SCHNEEGANS
Représentante permanente adjointe
de l'Union européenne auprès de
l'Organisation
des Nations unies à Rome
Ministre Conseillère, Cheffe de la section
des Nations Unies
Rome

Blaga POPOVA
Représentante permanente adjointe Union
européenne
Conseillère
Délégation de l'Union européenne
Rome

Ioulia DROSSINOU
Première Secrétaire
Délégation de l'Union européenne auprès
du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte, de
les organisations des Nations Unies
à Rome et de la République de Saint-Marin
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Adeyinka BADEJO
Secretary to the Executive Board
Executive Board Secretariat
United Nations World Food Programme
Rome

Laura TURNER
Deputy Director
Multilateral and Programme Country
Partnerships
Division (MPC)
Rome

Jacopo VALENTINI
External Partnerships Officer
Multilateral and Programme Country
Partnerships
Division (MPC)
Rome

INDIGENOUS PEOPLES' REPRESENTATIVES

Anthony DEBBARMA
Member
IPFI Steering Committee Member for Asia

Mai Thin Yu MON
Member
IPFI Steering Committee Member for Asia



Junta Ejecutiva
145.º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de septiembre de 2025

Programa

Signatura: EB 2025/145/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 15 de septiembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaría del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite [esta página](#). Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a gms@ifad.org.

Programa del 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 145.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el lunes 15 y el martes 16 de septiembre. Las sesiones se llevarán a cabo entre las 10.00 y las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación dispondrá de un asiento en la mesa de conferencia, que ocupará el/la representante en la Junta Ejecutiva, y otro detrás que podrá utilizar su personal de asesoría. Los miembros de la delegación que no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, y
 - II. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

Sección I: Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente de la Junta Ejecutiva solicitará la aprobación o la confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: Temas para información

5. Los documentos presentados a título informativo solo se debatirán durante el período de sesiones si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberían remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. **Apertura del período de sesiones**
2. **Aprobación del programa (EB 2025/145/R.1) [A]**
3. **Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto**

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - i) **Camboya:** Riego Adaptado al Clima y Agricultura Sostenible para la Resiliencia (EB 2025/145/R.2 + Add.1 + Sup.1)
 - ii) **Fiji:** Programa adaptable con distintas fases: Programa de Desarrollo de la Economía Azul y la Comunidad Verde (EB 2025/145/R.3 + Sup.1)
 - ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
 - a. Remesas para la resiliencia: Acceso a servicios financieros y empoderamiento económico para las comunidades rurales de Tayikistán (EB 2025/144/R.4)
 - b. Open Agri Connect: Posibilitar la inversión del sector privado y el acceso a servicios para los pequeños productores a través del registro digital de productores (EB 2025/144/R.5)
 - c. Donación a Equity Bank Kenya Ltd en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales (EB 2025/145/R.6)

b) Asuntos institucionales [C]

- i. Revisión del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025 (EB 2025/145/R.7)

c) Gobernanza [A]

- i. Proyecto de programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2025/145/R.8)
- ii. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (2027-2029) y fecha de la visita a la India (EB 2025/145/R.9)

d) Otros asuntos [A]

- i. Memorando de entendimiento entre bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales sobre la armonización de la administración y el desembolso de los préstamos (EB 2025/145/R.10)
- ii. Memorando de entendimiento entre el Fondo Saudita de Desarrollo Agropecuario y el FIDA (EB 2025/145/R.11)

4. **Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Promover la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural (2025-2030) (EB 2025/145/R.13) [E]**

5. Asuntos institucionales

- a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) (EB 2025/145/R.14) **[E]**
- b) Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana (EB 2025/145/R.15) **[A]**
- c) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2025/145/R.16) **[E]**
- d) Marco Estratégico del FIDA (EB 2025/145/R.17) **[A]**

6. Asuntos de evaluación [E]

- a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2025 (EB 2025/145/R.18 + Add.1)
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025 (EB 2025/145/R.19 + Add.1)
- c) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2025 (EB 2025/145/R.20)
- d) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 (EB 2025/145/R.21 + Add.1)
- e) Evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición (EB 2025/145/R.22 + Add.1)

7. Asuntos relativos a la gobernanza [A]

- a) Organización de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2025/145/R.23 + Add.1)
- b) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2025/145/R.24)

8. Asuntos relativos a la gestión del riesgo institucional [A]

- a) Revisión de la declaración de apetito de riesgo (EB 2025/145/R.25)

9. Otros asuntos [A]

- a) Propuesta de delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar, aprobar y firmar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola (EB 2025/145/R.12)

II. Temas para información

10. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 129.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2025/145/R.26)
 - b) Actas de la 177.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2025/145/R.27)
 - c) Actas de la 178.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2025/145/R.28)
 - d) Actas del 130.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2025/145/R.29)
- 11.** Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2025/145/R.30)
- 12.** Informe sobre las deliberaciones de la reunión oficial anual de la Junta Ejecutiva de 2025 (EB 2025/145/R.31)
- 13.** Información actualizada sobre la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (EB 2025/145/R.32)
- 14.** Informe de la gestión del activo y el pasivo (diciembre de 2024) (EB 2025/145/R.33)
- 15.** Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2025 (EB 2025/145/R.34)
- 16.** Informe sobre el estado de los pagos en mora al FIDA (EB 2025/145/R.35)
- 17.** Informe sobre el estado de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2025/145/R.36)
- 18.** Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2024 (EB 2025/145/R.37)
- 19.** Acuerdo marco de cofinanciación entre el Banco de Desarrollo de África Oriental y el FIDA (EB 2025/145/R.38)
- 20.** Acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti S.p.A. (EB 2025/145/R.39)
- 21.** Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 146.º y 147.º de la Junta Ejecutiva (EB 2025/145/R.40)

III. Notas informativas

En este [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos de información.

Programa y anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

El programa figura en el presente documento.

3. Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C]

En su 138.^º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó a título experimental un proceso en virtud del cual determinados documentos podrían someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto; en su 142.^º período de sesiones, la Junta decidió que continuaría aplicándose ese procedimiento durante sus períodos de sesiones. Los siguientes documentos se presentan para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

i) **Camboya:** Riego Adaptado al Clima y Agricultura Sostenible para la Resiliencia

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 7 años

Costo total del proyecto: USD 240 millones

Monto del primer préstamo del FIDA: DEG 12,4 millones

Monto del segundo préstamo del FIDA: USD 8 millones

Cofinanciadores:

Banco Asiático de Inversión en Infraestructura:
USD 100 millones

Fondo Verde para el Clima: donación de
USD 40,0 millones y préstamo de USD 40 millones

Gobierno: USD 15 millones

Déficit de financiación: USD 20 millones

Se recomiendan condiciones combinadas.

ii) **Fiji:** Programa adaptable con distintas fases: Programa de Desarrollo de la Economía Azul y la Comunidad Verde

Institución iniciadora: FIDA

Duración del programa: 12 años (Fase 1: 6 años)

Límite máximo de financiación del FIDA para las fases subsiguientes del programa con distintas fases:

USD 4,7 millones

Costo total de la fase 1 del programa: USD 24,26 millones

Monto del préstamo del FIDA en la fase 1: USD 5,30 millones

Cofinanciadores durante la fase 1:

Fondo para el Medio Ambiente Mundial:
USD 8,226 millones

<p>Sector privado, incluidas instituciones financieras: USD 1,72 millones Gobierno: USD 1,17 millones Beneficiarios: USD 0,15 millones Déficit de financiación: USD 7,70 millones Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con bajo riesgo de sobreendeudamiento.</p> <p>ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva</p> <p>a. Remesas para la resiliencia: Acceso a servicios financieros y empoderamiento económico para las comunidades rurales de Tayikistán El documento contendrá una propuesta de donación a Arvand Bank dotada de financiación procedente de la Unión Europea para mejorar el acceso a servicios financieros y el empoderamiento económico de los receptores de remesas del medio rural mediante el uso de agentes bancarios y productos financieros adaptados a sus necesidades, y la promoción de las inversiones en actividades generadoras de ingresos resilientes al clima en el sector agrícola.</p> <p>b. Open Agri Connect: Posibilitar la inversión del sector privado y el acceso a servicios para los pequeños productores a través del registro digital de productores El documento contendrá una propuesta de donación a Ernst & Young para prestar asistencia técnica a la República Federal de Nigeria y la República de Rwanda en lo que respecta a desarrollar la infraestructura pública digital mediante registros de productores. La iniciativa tiene por objeto ampliar la prestación de servicios digitales a los pequeños productores y atraer la inversión y la colaboración del sector privado.</p> <p>c. Donación a Equity Bank Kenya Ltd en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales El documento contendrá una propuesta de donación a Equity Bank Kenya Ltd destinada a financiar actividades de asistencia técnica y coordinación como parte de la iniciativa de financiación verde del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales. Las actividades tienen por objeto complementar la concesión de préstamos verdes a agronegocios y a pequeños productores para promover la adaptación al cambio climático en la región de África Oriental.</p> <p>b) Asuntos institucionales [C]</p> <p>i. Revisión del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2025 El documento contiene propuestas para revisar el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión para 2025, que han de ser confirmadas por la Junta Ejecutiva.</p>
--

<p>c) Gobernanza [A]</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Proyecto de programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores Se presentará un proyecto de programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. ii. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (2027-2029) y fecha de la visita a la India El documento contendrá el plan actualizado de visitas de la Junta Ejecutiva a los países para el período 2027-2029 y la fecha de la visita a la India que tendrá lugar en 2026. <p>d) Otros asuntos [A]</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Memorando de entendimiento entre bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales sobre la armonización de la administración y el desembolso de los préstamos Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y el FIDA sobre la administración y la contabilidad de los préstamos y donaciones. ii. Memorando de entendimiento entre el Fondo Saudita de Desarrollo Agropecuario y el FIDA Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Fondo Saudita de Desarrollo Agropecuario y el FIDA.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Promover la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural (2025-2030) [E]

Con este debate comienza un diálogo con los Estados Miembros sobre la promoción de la visión del FIDA de la digitalización para la transformación rural, sobre la base de los progresos logrados gracias a la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo o Estrategia Agrícola Digital (2020-2030), actualmente en aplicación, y de los rápidos avances en materia de tecnologías digitales y de vanguardia que afectan al sector. En el documento se expone una agenda con visión de futuro para ampliar la prestación de servicios facilitados por la tecnología digital a los pequeños productores, con el objetivo de impulsar la productividad y aumentar la resiliencia al clima al tiempo que se tratan temas transversales como el género y la juventud. También se exponen los principales mecanismos, inversiones y alianzas estratégicos que se aprovecharán y se indican los obstáculos que dificultan la ampliación. Se alienta a los Estados Miembros a que participen en el debate estratégico, presenten los puntos de vista resultantes de las experiencias en los planos nacional y regional y exploren la manera en que el FIDA puede posicionarse como uno de los principales facilitadores de la transformación digital rural.

5. Asuntos institucionales

a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [E]

La Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) del FIDA presenta un enfoque integrado para transformar los sistemas agrícolas rurales y las economías rurales. En la Estrategia se presentan 10 esferas de

acción práctica organizadas en torno a tres objetivos interrelacionados que promueven las prácticas resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, así como el uso sostenible de la biodiversidad. Además de eso, la Estrategia tiene por objeto movilizar mecanismos de financiación diversos y fortalecer la colaboración en el ámbito de las políticas y el desarrollo de la capacidad. La Estrategia, al adoptar enfoques que reconocen la estrecha interrelación que existe entre los desafíos vinculados al clima, el medio ambiente y la biodiversidad, aprovecha las sinergias y los beneficios secundarios para aumentar la resiliencia rural, al tiempo que apoya a los pequeños productores en tanto que administradores de los recursos naturales y de la agrobiodiversidad. Este marco integral posiciona al FIDA como líder de la transformación rural sostenible y contribuye directamente a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

b) **Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana [A]**

A raíz de la creación de la División de Operaciones con el Sector Privado y del fortalecimiento de esas operaciones previsto en el marco de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), la Dirección presentará a la Junta, para su aprobación, la b) Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana. Este documento expone la evolución del enfoque del FIDA respecto de la colaboración con el sector privado en pro de la transformación rural y se ha concebido para que esté en consonancia con el mandato institucional del FIDA y con la recientemente aprobada Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030).

c) **Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]**

En el documento, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen, se proporciona una descripción preliminar general de los principales elementos del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, así como una perspectiva presupuestaria para 2027-2028. Además, se incluye la versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y del plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).

d) **Marco Estratégico del FIDA [A]**

Tras los debates mantenidos en el 144.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y en el seminario oficioso de la Junta Ejecutiva, que tuvo lugar el 22 de julio, en el documento, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación, se propone aplazar el debate sobre el Marco Estratégico del FIDA hasta el ciclo de la FIDA14, y se formulan orientaciones provisionales basadas en los informes de las consultas sobre la reposición y los marcos de gestión de los resultados conexos.

6. Asuntos de evaluación [E]

a) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2025**

En el documento figura la 23.^a edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE). El objetivo del informe es i) ofrecer a los órganos rectores del FIDA una relación más exhaustiva de las actividades de evaluación emprendidas por la IOE, incluidas las evaluaciones que no se examinan junto con el Comité de Evaluación, y ii) contribuir en mayor medida al aprendizaje extrayendo hallazgos y enseñanzas de las evaluaciones. La respuesta de la Dirección del FIDA al informe figura en la adición conexa a título informativo.

b) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025**

El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025 es el informe de autoevaluación del FIDA y presenta los resultados del Fondo en 2024 y durante la FIDA12. En este documento se informa sobre los tres pilares fundamentales de la FIDA12 (programas transformadores en los países, marco financiero transformador y transformación institucional) y los indicadores y metas del Marco de Gestión de los Resultados (MGR). En el informe se presentan los logros alcanzados a lo largo de la FIDA12, al tiempo que se ponen de manifiesto los factores que impulsan la obtención de los resultados y las medidas adoptadas por la Dirección para lograrlos. La redacción del RIDE es responsabilidad de la Dirección del FIDA, y las observaciones de la IOE relativas al RIDE figuran en la adición conexa a título informativo.

c) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2025**

En el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2025 se presenta el desempeño del Fondo en las esferas del medio ambiente, el clima y la biodiversidad, el género, la nutrición, la juventud, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad. Se exponen los logros que ha alcanzado el FIDA en esas esferas atendiendo a las metas institucionales establecidas en el MGR. El RIME se centra en los resultados obtenidos durante 2024 y hace una reflexión sobre los logros de la FIDA12, al tiempo que destaca los factores que impulsan la obtención de resultados y las medidas adoptadas por la Dirección para alcanzarlos. También incluye la actualización anual del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). La preparación del RIME corre a cargo de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social del FIDA. Las observaciones de la IOE relativas al RIME figuran en la adición conexa a título informativo.

d) **Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12**

En el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 se sintetizan los datos de 16 proyectos apoyados por el FIDA evaluados en el marco de la FIDA12 y de 34 evaluaciones del impacto en las cadenas de valor realizadas a lo largo del último decenio. Las evaluaciones del impacto son instrumentos fundamentales para generar datos contrastados rigurosos y enseñanzas prácticas que pueden mejorar el desempeño operacional. Este informe tiene como objetivo específico determinar qué medidas de programación para el desarrollo rural son eficaces a la hora de lograr un efecto transformador en los ingresos, la producción y el acceso a los mercados. Las observaciones de la IOE relativas al Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 figuran en la adición conexa a título informativo.

e) **Evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición**

La evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición es la primera evaluación a nivel institucional de la cartera mundial de proyectos del Fondo sobre nutrición. Abarca el período comprendido entre 2016 —año en que se aprobó el primer Plan de Acción sobre Nutrición del FIDA— y 2024. En el marco de la evaluación, se examinan la pertinencia, la coherencia y la eficacia en términos de desarrollo (en particular los procesos, los enfoques y los resultados) del apoyo prestado por el FIDA en materia de nutrición. Los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones derivadas de la evaluación servirán para fundamentar el tercer Plan de Acción sobre Nutrición del FIDA, que se pondrá en marcha en 2026. Además, se invita a la Junta Ejecutiva a que examine la respuesta de la Dirección que figura en la adición.

7. Asuntos relativos a la gobernanza [A]

a) **Organización de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA**

En la sección 3 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA se establece que, para asegurar la continuidad de las operaciones, el Consejo de Gobernadores examinará periódicamente los recursos de que dispone el Fondo para comprobar si son adecuados. A fin de que se puedan examinar oportunamente los recursos disponibles antes de la conclusión del período de la FIDA13, el documento, que se someterá al examen de la Junta Ejecutiva, incluirá un proyecto de resolución relativo a la organización de la Consulta sobre la FIDA14 y la selección de la presidencia de la Consulta. El proyecto de resolución se presentará al Consejo de Gobernadores posteriormente, en febrero de 2026, junto con las recomendaciones de la Junta, para su examen y aprobación.

b) **Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**

En el documento se proporcionará información sobre la elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA.

8. Asuntos relativos a la gestión del riesgo institucional [A]

a) **Revisión de la declaración de apetito de riesgo**

En el documento, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación, figura una propuesta de actualización de la declaración de apetito de riesgo del FIDA, a fin de incorporar el enfoque que ha de seguirse con respecto a las operaciones del FIDA sin garantía soberana.

9. Otros asuntos [A]

a) **Propuesta de delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de negociar, aprobar y firmar acuerdos y arreglos de trabajo con organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales interesados en el desarrollo agrícola**

Este documento contendrá la propuesta de delegar en el Presidente del FIDA la facultad de negociar, aprobar y firmar memorandos de entendimiento o instrumentos similares con un conjunto diverso de instituciones para aprovechar los conocimientos técnicos especializados, promover el diálogo sobre políticas y movilizar recursos complementarios y conocimientos.